

DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Buenos días a todos, con su venia diputado presidente, mesa directiva, buenos días compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales. Hoy damos un paso importante en la protección del derecho de la vivienda para las personas trabajadoras, la reforma del artículo 123 de la Constitución, refleja el compromiso de construir un futuro estable, con los cambios propuestos a esta reforma y sumados a los aprobados en materia de bienestar, se contribuye a avanzar hacia la consolidación de un sistema de vivienda comprometido con las causas sociales, además de facilitar opciones para ejercer el derecho a una vivienda adecuada, facilitar la recuperación de inmuebles y brindar mejores opciones de mejoramiento. Pueblo de Chiapas, quiero decirles, que con esta reforma las personas trabajadoras podrán ejercer a viviendas en arrendamiento social, las mensualidades no podrán exceder del 30% del salario del trabajador, las personas trabajadoras tendrán derecho a adquirirlas en propiedad, celebro la aprobación en el Senado de la República porque a través de estas reformas se consolidan como derechos constitucionales, estos cambios son un legado del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que ahora impulsa nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y en Chiapas, seguiremos dando continuidad a este legado con el liderazgo de nuestro gobernador electo el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, abonando a construir un Chiapas con bienestar y desarrollo, con el principio del humanismo que transforma. Quiero destacar la relevancia histórica de estas reformas pues van más allá de un acto legislativo, ya que representan un cambio en la protección y respeto hacia los grupos históricamente vulnerados, estas reformas

no son solo palabras sino compromisos concretos del Estado, para asegurar la dignidad de cada mexicana y mexicano, en esta ocasión tocó transformar la vida de las y los trabajadores, garantizando el acceso a una vivienda digna adaptados a diversas realidades económicas, ahora vamos por un futuro más justo y equitativo para las familias mexicanas, mi posicionamiento ante esta honorable asamblea siempre será a favor de seguir fortaleciendo el segundo piso de la cuarta transformación, dando la continuidad a la construcción de un país donde el bienestar y las oportunidades estén al alcance de todas y todos, no podemos perder de vista esta oportunidad, la historia nos observa, avancemos hacia una nueva era con justicia social para México y para Chiapas. Es cuanto diputado presidente.